

Bruselas, 4 de septiembre de 2025
(OR. en)

12354/25

FIN 1007
INST 245

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Declaración conjunta sobre la Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM), la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) y la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)

• *Aprobación*

1. Tras los debates mantenidos por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión en el marco del diálogo tripartito del 17 de julio de 2025, se alcanzó un acuerdo sobre el proyecto de Declaración conjunta que figura en el documento 12355/25.
2. Se invita al Comité de Representantes Permanentes a que recomiende al Consejo que confirme su acuerdo en relación con el proyecto de Declaración conjunta sobre la Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM), la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) y la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), que figura en el documento 12355/25.